

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CESSI S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del 2014, a las diez horas, en el Edificio TOUS, ubicado en el piso 5, ubicado en la intersección de las calles Pichincha e Illinworth, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CESSI S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: Luis Chiriboga Biaggi, por sus propios y personales derechos propietario de setecientos noventa y ocho acciones; y, el señor Rafael Ayala Guillén, por sus propios y personales derechos propietario de dos acciones; y, la señorita Andrea Triviño, quien actuará como Secretario Ad-hoc de esta Junta. Por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de 800 dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias, normativas y liberadas de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presente, celebrar esta Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día sobre cuyos puntos los accionistas están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMER PUNTO: Conocer los informes del ejercicio económico del 2013, que bajo las normas NIIF han presentado los señores Comisario y Presidente de la compañía y adoptar las resoluciones que fueran pertinentes.

SEGUNDO PUNTO: Conocer el balance y el estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; aprobarlos u ordenar su rectificación.

TERCER PUNTO: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2013.

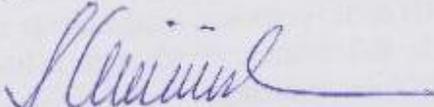
En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria queda válidamente instalada y reunida, teniendo como asunto del orden del día, el que ha quedado indicado con anterioridad.

Preside la sesión el Doctor Luis Chiriboga Biaggi, Presidente y representante legal de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc, la señorita Andrea Triviño Silva. El Presidente de la sesión dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario se dejó constancia de que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Acciones, por lo que el Presidente de la sesión la declara instalada y pone en consideración de los accionistas presente el primer punto del Orden del Día, esto es conocer los informes presentados, por lo que dispuso se de lectura a los informes del representante legal y del comisario, procediéndose a deliberar, el accionista Rafael Ayala Guillén presenta la moción de aprobarlos y llegado el momento de votar estos fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas concurrentes y habilitados a votar según la ley.

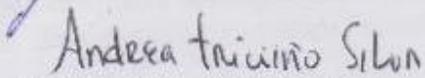
A continuación y para tratar el segundo punto de orden del día, el Presidente pone a consideración de la sala el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del año 2013, solicitando se delibere y resuelva sobre su aprobación o rectificación; al efecto los accionistas presente revisaron y deliberaron sobre dichos documentos, aprobándolos por unanimidad de votos.

De inmediato la Junta paso a tratar el último punto de orden del día, esto es resolver sobre la distribución de beneficios sociales del año 2013, para lo cual el Presidente manifestó que como se había notado si bien todavía se reportaba una mínima pérdida, ahora se empezaba a disminuir y que con el alquiler de uno o dos inmuebles de la compañía, se observará una utilidad en los próximos años para la compañía. Por lo que la sala procedió aprobando por unanimidad este tercer punto.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Por consiguiente el Presidente dio por terminada esta Sesión.



LUIS CHIRIBOGA BIAGGI
Presidente de la Junta General Ordinaria de Inmobiliaria Cessi S.A.



ADREA TRIVIÑO SILVA
Secretaria Ad hoc de la Junta General de Inmobiliaria Cessi SA.



RAFAEL AYALA GUILLE
Accionista



LUIS CHIRIBOGA BIAGGI
Accionista

Guayaquil, 28 de marzo del 2014.